



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
DICOM
AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

ORDEN DE PUBLICIDAD

No. OPI-6899/2019

1 de noviembre de 2019 12:00 am

Proveedor: Producciones Cumbre, SRL
RNC/Cédula: 101641231
Teléfono: 8095647333
Representante: Veronica Brens

Dirección electrónica:
veronicabrens@gmail.com
Período: Noviembre - Diciembre 2019
Provincia: Santo Domingo

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través de: **Transmisión de 15 cuñas diarias en la programación regular de Bani FM 97.5, en horario de 7:00 am a 12:00 pm, a través de: Transmisión de 15 cuñas diarias en la programación regular de Bani FM Canal 12, en horario de 7:00 am a 12:00 pm, a través de: Transmisión de 15 cuñas diarias en la programación regular de Radio Ocoa 1100 AM y 90.3 FM, en horario de 7:00 am a 12:00 pm, a través de: Transmisión de 15 cuñas diarias en la programación regular de Radio Ocoa TV Canal 10, en horario de 7:00 am a 12:00 pm, a través de: Transmisión de 15 cuñas diarias en la programación regular de Natura FM 92.3, en horario de 7:00 am a 12:00 pm.**

Nuestro material publicitario a ser difundido le llegará vía correo electrónico para su descarga. Otras informaciones y noticias de su interés y utilidad le llegarán regularmente vía whatsapp y/o correo electrónico.

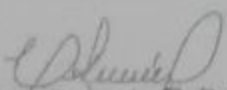
Esta orden es válida por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, por un monto de RD\$826,000.00 (ochocientos ventiseis mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$413,000.00 (cuatrocientos trece mil pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Medio: Bani FM 97.5	Horario: 24/7
Medio: Bani FM, Television Canal 12 Intercable	Horario: 24/7
Medio: Radio Ocoa 1100 AM y 90.3 FM	Horario: 24/7
Medio: Radio Ocoa TV Canal 10 Cable Ocoa	Horario: 24/7
Medio: Natura FM 92.3	Horario: 24/7

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes.

Sin otro particular, cordialmente,


Cynthia Rosario Polanco
Directora de Relaciones Comunicacionales

